

Artículos de Prensa

Santiago, 16 de marzo de 2012
Análisis Económico

Diario Financiero

Alejandro Puente
Economista Jefe de
Chile de BBVA Research

Eficacia del SIPCO en la estabilización de precios de los combustibles

Se ha vuelto a abrir el debate sobre la eficacia del mecanismo de estabilización. A este respecto me parece relevante responder dos preguntas: la primera ¿es importante y necesario estabilizar estos precios?; la segunda ¿tiene un costo la estabilización y se justifica asumirlo?.

Con relación a la conveniencia de la estabilización, lo primero que habría que recordar es que en Chile el Banco Central procura conducir la inflación a la meta de 3%, en lo posible evitando que esta se aleje del rango de tolerancia entre 2% y 4%, porque se considera muy importante para el buen funcionamiento de la economía una inflación moderada y estable. Si recordamos que la bencina es uno de los productos de mayor peso en la canasta de consumo y por lo tanto de alta incidencia en el comportamiento del IPC, la estabilización de su precio es relevante y funcional a la política del Banco Central. A esto habría que agregar que el precio del petróleo, el insumo principal de los combustibles, presentan una elevada volatilidad a nivel internacional, por lo que de no existir un mecanismo de estabilización es muy probable que las variaciones en los precios internacionales del petróleo terminarían afectando la estabilidad de la inflación medida por el IPC.

Con relación a este primer punto es bueno recordar que con estos mecanismos no se intenta fijar un nivel de precios. Esto quiere decir que a largo plazo el precio debe reflejar el verdadero costo social de disponer de este bien.

En cuanto al costo del mecanismo, la pregunta que debemos hacernos es cómo se comportan los precios del petróleo en un horizonte de tiempo relevante, por ejemplo dos años. A este respecto,

parece adecuado suponer que los precios tienden a converger a sus valores de equilibrio. Esto quiere decir que en algunos periodos se ubicarán por arriba de lo que se considera el precio de largo plazo y en otros por debajo. La escalada de precios del petróleo que vimos entre 2006 y mediados de 2008 debiera interpretarse como un fenómeno excepcional y por lo tanto improbable que se repita.

En suma, la importancia de estabilizar los precios de los combustibles y el bajo costo fiscal que a largo plazo el mecanismo debe tener debe guiar su diseño. En este sentido, el SIPCO puede ser funcional a este objetivo, pero aparentemente la amplitud de la banda (precio de referencia +/- 12,5%) no da garantías de estabilización. En este orden de ideas, podría revisarse este parámetro o plantearse alternativas al SIPCO, algunas tan simples como que el precio lo determine un promedio de precios históricos que favorezca un ajuste suave. Esto, además, haría mucho más predecible el comportamiento de este componente de la inflación. Lo que si es importante advertir es que con un mecanismo de esta índole habrá periodos donde el precio se ubique por arriba del precio spot, pero la única garantía para preservar la solvencia fiscal será evitar la tentación de bajarlo.